

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

CUESTIÓN MUNICIPAL.

Ha surgido un conflicto en Ciudad Real por una causa muy frecuente en las Municipalidades que ahora se usan. El Gobernador dicen que ha querido ver en ello hasta un caso nada menos que de orden público. El asunto es muy sencillo, según *La Crónica* de Ciudad Real:

«Dice el art. 43, de la ley Municipal, en su caso 4.º:

«En ningún caso pueden ser concejales:

Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.»

Y después en la ley electoral de Ayuntamiento, art. 8, caso 4.º, párrafo único, dice:

«En cualquier tiempo en que después de la elección un electo adquiera alguna de las cualidades expresadas, la incapacidad que cada una de ellas lleva consigo producirá su efecto, y aquel en quien se halle perderá inmediatamente el cargo.»

Por último la Real orden de 4 de Diciembre de 1879 dice:

«De las incapacidades é incompatibilidades para el ejercicio del cargo de concejal que sobrevengan, se aleguen ó se descubran después de pasado el período electoral, han de co-

Además, toda época es buena para esta función, y descubierta la incompatibilidad, aquel en quien se halle, perderá inmediatamente el cargo.

¿Ha sucedido esto con el alcalde de Ciudad Real?

No, señor ministro de la Gobernación; no ha sucedido ni lleva trazas de suceder.

El alcalde de Ciudad Real, después del voto de censura; después de la incapacidad manifiesta, ha presidido sesiones del Ayuntamiento y en otras ha declinado el cargo por motivos de salud.

En tanto el Gobernador civil, en comunicaciones preñadas de amenazas, pide, ordena y exige al alcalde accidental, la remisión del expediente, que se instruye para demostrar la incapacidad, que no está terminada, sobre el cual no ha conocido ni decidido el Ayuntamiento, sobre el cual la Comisión Provincial no ha intervenido, sobre el cual no ha podido recaer resolución por que se le arranca de las manos al único juez competente para dictarla.

Todo esto se hace á nombre del orden público, bajo el especioso pretexto de las confidencias, y con fines y propósitos tan desconocidos como inexplicables.

Como no podía menos de suceder, el digno Alcalde accidental Sr. Vazquez ha salido á la defensa de los fueros y atribuciones de su cargo, negando al Gobernador civil la remisión del expediente que reclama sin razón ni derecho para ello.»

Desearíamos saber si por nuestra provincia ocurren cosas algo semejantes á estas en

El hecho de autos fué el siguiente: En la tarde del 16 de Abril del corriente año, el procesado Andrés Perez Torres, joven de veinte años de edad, se encontraba en una huerta próxima á Montoro, entreteniéndose con una escopeta del sistema antiguo, en tirar aviones, teniendo la desgracia, en una de las ocasiones en que se hallaba cebando dicha arma para volver á disparar sobre los pájaros, que saliese el tiro, que produjo la muerte al niño de doce años Juan José Casans, que pasaba en aquel momento por delante del Perez, que en su declaración manifestó lo mismo que dejamos sentado, así como en el acto del juicio, contestando á las diferentes preguntas que se le hicieron.

Terminada la práctica de la prueba testifical, reducida á la comparencia de dos testigos, que depusieron en igual sentido, y la lectura de la documental, hicieron uso de la palabra el digno representante del ministerio público, encomendado al abogado fiscal don Juan Mariano Algaba, y el letrado defensor señor Hacar y Mora, en elocuentes y razonados informes, en los que cada cual sostuvo sus conclusiones provisionales, á cuyos discursos siguió el de resúmen de

to en el artículo 113 de la Ley del Jurado y número segundo del 112 de expresada, creía llegado el caso de revisión de expresado veredicto, de lo que protestó la defensa, fallando el Tribunal de derecho de conformidad con la petición fiscal, por lo que la citada causa pasará al conocimiento de un nuevo Jurado.

Ha llegado á Bilbao el ministro de Marina con el pretexto de inspeccionar la construcción del crucero en los talleres de Rivas Palmers.

A bordo del remolcador *Bilbao* se dirigió al Astillero, donde, según afirman, han sido destruidos los materiales extranjeros para que no puedan emplearse en el buque español.

Se preparan festejos oficiales para agasajar al ministro. La opinión sensata lo censura, no encontrando motivos para tal distinción.

La llegada de los cautivos á Málaga

Leemos en nuestro colega *Las Noticias*, llegado ayer tarde:

«Desde muy temprano se hallaba ayer el Muelle ocupado por numeroso público, deseoso de presenciar el desembarque de los individuos que habían sido prisioneros de la kábila de

El jefe de éstos, nos dijeron, es un renegado que se tujó há tiempo de presidio, quien obligó á los cautivos, según manifestación del patron, á firmar un documento declarando llevaban á bordo contrabando de guerra.

Cuando la comisión enviada por el Sultan para ver el modo de conseguir la devolución á España de los tripulantes del *Miguel y Teresa* confirió con los individuos de la kábila, quienes desacataron las órdenes que á dicha comisión se la habían confiado, estuvieron en grave peligro, pues intentaron asesinarles, diciendo que el Sultan no tenía sobre ellos autoridad ninguna, pues para nada le reconocían.

Únicamente las reiteradas súplicas de los comisionados y la mediación de otros moros un tanto compasivos, evitó la muerte á los tripulantes.

Cuando fueron hechos prisioneros le robaron al patron veinte mil pesetas, más seiscientos treinta y cinco que además llevaba para la compra de víveres y dos mil quinientas que el pasajero llamado Ruiz también destinaba á la compra de huevos en Tánger.

Se nos aseguró que el Gobernador del Peñon se negó en absoluto á facilitar socorro alguno á los cautivos.

El aspecto de éstos denota lo grande de sus sufrimientos; vienen bastante demacrados.

Al ser cogidos prisioneros, los moros se apoderaron de sus ropas, jándoles sólo unos andrajos, por Alhucemas le proporcionaron estos trajes con que han llegado á Málaga.

cer y decidir en primer término necesariamente los ayuntamientos, no debiendo entender de las mismas las comisiones provinciales sino en apelación cuando haya quien reclame contra los acuerdos del Municipio.»

Con lo expuesto basta para sostener la legalidad y la justicia de la proposición que discutimos.

¿Es ó no cierto, que la secretaria del Ayuntamiento necesita servicio de plumas, papel, tinta, impresos, etc.?

¿Es ó no cierto que el suministro de tal servicio lo hace la casa comercial del alcalde señor Rubisco?

¿Es ó no cierto, que los libramientos de pago á las facturas presentadas por la casa del señor Rubisco, aparecen ordenados por el alcalde Sr. Rubisco?

Pues si todo esto es indudable y se justifica, el alcalde ha incurrido en el caso 4.º del artículo 43 y por consecuencia no puede ser concejal.

Se dirá que el secretario tiene libertad para comprar los artículos de escritorio donde quiera y al precio que quieran dárselos, cosa que nadie puede negar, pero no es menos cierto, que á las casas comerciales les queda el derecho de renunciar á aquella venta para no incurrir su principal en incapacidad legal. Esto sucedía con el señor Rubisco.

¿O es acaso que nadie ni el secretario, ni el alcalde, ni sus dependientes sabían lo que la ley ordena?

Vistas las cosas bajo el terreno estricto de la imparcialidad, encontramos censurable abandono en todos aquellos, que, sabiendo este hecho, que hace tanto tiempo se comete, no lo han denunciado, si bien serán más dignos de censura los que á sabiendas lo ejecutaban.

Así probada la incapacidad, al Ayuntamiento toca, según la ley, conocer y decidir, sin que pueda hacerlo nadie más, á no ser en casos de apelación, de la que en ningún caso toca conocer á los Gobernadores.

el fondo.

Sobre la política conservadora

El Sr. Cánovas ha estado, según dicen periódicos de Madrid, muy poco explícito en la manifestación de sus impresiones políticas del momento. Venía muy cansado, y una buena parte del día la pasó retirado en sus habitaciones, sin recibir hasta ya muy tarde, á los amigos y correligionarios que fueron á verle.

En la estación sólo dijo á sus íntimos que deben tener calma y confianza, porque el gobierno y la situación liberal están muy quebrantados, y es de creer que lo estarán mucho más después de los primeros debates en las Cámaras. No pudiendo ser dudoso para él el éxito de sus esperanzas.

Audiencia de Córdoba.

La cuarta vista en juicio oral y público por Jurados, tuvo lugar en aquella Audiencia, en causa procedente del juzgado de Montoro, por homicidio, contra Andrés Perez Torres, cuya defensa estuvo á cargo del letrado señor don José Hocar y Mora, y la representación á la del procurador don Federico Alfaro.

Verificado el sorteo de los señores Jurados quedó constituido el Tribunal de hecho con el de derecho, compuesto del señor presidente de esta Audiencia y de los magistrados señores Alvarez y Garzón,

presidente, digno, como los anteriores, de todo género de elogios.

Formulada una sola pregunta á los señores Jurados, la que consistía en preguntar si en el hecho, origen de esta causa, había habido imprudencia ó descuido por parte del procesado, retiráronse aquéllos á la sala de deliberaciones para dictar veredicto.

Un incidente.

Los Jurados, tras larga deliberación, volvieron á la Sala, dando lectura al acta levantada, en la que hacían constar que había habido empate en la votación del veredicto, retirándose á deliberar, también, en vista del caso, el Tribunal de derecho, que manifestó no ser legal la forma en que los Jurados habían redactado el acta, por lo que deberían volverse á reunir para contestar categóricamente sí ó no á la pregunta formulada, haciendo constar el letrado defensor, que creía llegado el caso, previsto en el artículo 85 de la Ley del Jurado, en el cual se dice que en caso de empate deberá entenderse la inculpabilidad, estándose á lo favorable respecto al procesado, pretensión que fué denegada por el Tribunal de derecho, por no juzgarla aplicable á aquel caso.

El Jurado, después de nueva deliberación, volvió á la Sala, dando lectura al nuevo veredicto por el que resultaba la inculpabilidad del procesado, pidiendo la palabra el ministro público para manifestar, que con arreglo en lo dispues-

tas sieta y media el vapor *Sevilla*, correo de los presidios, avisaba con un cañonazo su entrada en nuestro puerto.

Infinidad de lanchas rodeaban el vapor cuando nos trasladamos desde el Muelle á bordo del *Sevilla*.

Al mismo tiempo que nosotros llegaba á éste el señor gobernador, quien ordenó á los cautivos desembarcarse y después de abrazar á sus familias pasaran á su despacho, donde les esperaba para interrogarles sobre lo ocurrido.

El patrón del *Miguel y Teresa* manifestó no tener en Málaga aquella, y por lo tanto, que estaba desde aquel momento á disposición de la primera autoridad.

Mientras esto ocurría á bordo, una banda de música tocaba en un lanchón al costado del *Sevilla*, prestando animación al cuadro que presentaban las demás lanchas ocupadas por los curiosos.

Una vez en tierra los cautivos fueron saludados cariñosamente por el pueblo, y se les obligó á subir á unos carruajes preparados al efecto, en los que fueron conducidos á sus respectivos domicilios, seguidos por numerosas personas en coches y á pie, algunas de las cuales llevaban banderas y daban vivas á España.

Los datos que pudimos adquirir de nuestra *interview* con los cautivos son, que el 5 de Setiembre, á causa de la calma, é impulsados por la corriente, fueron á dar en la costa africana, donde les asaltaron los moros, quienes les robaron cuanto llevaban, maltratándoles y ultrajándoles del modo más inicuo.

Más tarde, ó sea cuando ocurrieron los sucesos entre los riffes y el cañonero *Cocodrilo*, fueron internados en un pueblo llamado Tisimore, donde eran alimentados con higos chumbos y pan de cebada, llegando hasta el extremo de que la comida que se les enviaba desde Alhucemas era secuestrada por las kábilas.

que se encuentra en un estado que dá lástima, según nos dijeron, hallándose en la rada de Alhucemas completamente destrizado.»

Desagravio.

El imperio marroquí—escribete *La Monarquía*—reconociendo lealmente las ofensas que algunos de sus súbditos han inferido al glorioso pabellón español, ha desagraviado á nuestra bandera, rindiéndole el tributo que merece la gran nación que simboliza.

Así queda cumplida la segunda parte de las reclamaciones entabladas por el Gobierno de nuestra patria.

Hé aquí el telegrama oficial en que nuestro representante en Tánger dá cuenta del solemne acto:

«Tánger 8 de Octubre de 1889, (3-53 t.) (Recibido á las 8-30 n.)—El ministro de España al ministro de Estado.

En este momento las baterías de la plaza saludan con 21 cañonazos la bandera española, izada en los topes de nuestros buques de guerra, en desagravio por el ultraje inferido á nuestro pabellón en el caso del laud «*Miguel y Teresa*» y del cañonero «*Cocodrilo*».—El buque almirante contestará según costumbre.—Figuera.»

También ha recibido el señor ministro de Estado otro telegrama de la misma procedencia en que dá cuenta de un incidente desagradable ocurrido en aquella población. Este telegrama no ha sido facilitado á la prensa; pero según los informes que nos facilitó el señor ministro de la Gobernación, el lance no ha tenido trascendencia afortunadamente.

Parece que el joven español, señor conde de Haro, acompañaba a unas señoras inglesas á quienes un moro faltó al respeto, dirigiéndoles algunas frases groseras. Entónces aquél castigó al insolente dándole algunos palos, lo que produjo algún alboroto, temiéndose por algunos momentos que el incidente hubiera tomado más serias proporciones.

Al fin nos dan la razón.

Nuestro colega *La Aspiración Española* ocupase ayer tambien del callejón de Santo Domingo, y dice:

«Agradecemos á LA PALMA la explicación que nos dá en su número de ayer acerca del callejón denominado Santo Domingo.

Si al escribir pidiendo se repararan los baches, hubiera comenzado por dar con esa sabiduría que al colega distingue datos acerca de su nomenclatura, empezando por decir que el callejón que le desvela se encuentra enclavado en Puerta de Tierra, nos hubiéramos ahorrado mucho trabajo, como así tambien el que se tomó el personal municipal encargado de reconocer la única calle que en Cádiz es conocida bajo el nombre de Santo Domingo.»

Desde que empezamos á ocuparnos del asunto hemos dicho siempre «Callejón de Santo Domingo, (extramuros.)» ¿Tenemos culpa de que el colega no se haya fijado bien en nuestras palabras?

De lo que escribe más abajo entresacamos estas líneas, que nos llena de satisfacción, y cuyo principio nos ha de permitir el colega lo pongamos en caracteres más visibles para el destaque, pues nos dá la razón por completo:

MOS QUEDADO EN QUE EN MAL ESTADO, y si del cuento á que ha de sujetarse

á 16 años un secreto de tal importancia? ¿Cabe que un niño diese consejos á un hombre de esa edad y de esa experiencia?

Pehu, aunque se concediese la culpabilidad, habia levantado solemnemente la reliquia de San Roman para gozar del privilegio. Además habia logrado cartas de abolición.

El desenlace de esta novela histórica y sangrientamente horrible es que una esposa y una hermana contra privilegios de un cabildo poderoso y cuestiones políticas en medio de la Francia llena de turbulencia, procuraba que se hiciese justicia contra un alevosísimo asesinato solo pudo obtener este resultado de desagravio.

Tal fué el fallo dictado por el gran Consejo el 26 de Marzo de 1608.

El Consejo habiendo alguna consideración á las cartas reales de la abolición de la sentencia de muerte ha desterrado y destierra á Pehu de la corte y diez leguas á la redonda del país de Normandía y de Picavide por el tiempo y espacio de nueve años. Su destierro no ha de ser quebrantado pena de la vida. Durante esos nueve años ha de servir al Rey donde éste le ordene y le condenó á 1.500 libras de reparación á las señoras de Ossovillier y de Montmorenci, 150 para los pobres é igual suma á discreción del Consejo y las costas.

Fin.

La imagen de Ntra. Sra. del Rosario QUE SE HALLÓ EN LA BATALLA DE LEPANTO

Reproducimos un curioso escrito acerca de esta efigie que se venera hoy en la población inmediata de San Carlos y que merece ser más conocido por tratarse de hechos de interés histórico para la islagaditana:

«Uno de los sucesos mas importantes y gloriosos para la cristiandad, que registra en sus páginas la historia, fué la célebre batalla de Lepanto. Amanazada la Europa por el formidable poder de los Turcos, tuvieron que coaligarse los Principes cristianos para resistirlo: y en las aguas de aquel golfo, lograron destruir la mas potente escuadra que surcaron los ma-

gos, sin contar los que ocultó el soldado: y las naves apresadas 177, algunas de las cuales quedaron completamente inútiles; las despedazadas y quemadas pasaron de 70; y mas de 13.000 cautivos cristianos que estaban al remo, fueron puestos en libertad. La armada vencedora perdió 17 galeras y 7.736 hombres, y es constante opinión que el número de los enemigos muertos en el combate, abrasados y sumergidos llegaron á 35.000. Sucedió esta batalla un Domingo 7 de Octubre de 1571.»

Todos unánimemente convinieron en que el triunfo se debió á la Virgen Santísima. El Papa San Pio V, en el puto de la victoria, tuvo revelación del suceso, y en memoria de tan grande merced, instituyó la fiesta del Rosario y añadió á la Letania la tierina deprecación: *Auxilium Christianorum. ora pro nobis.*

Pues esta peregrina imágen, que se tituló del *Rosario* en conmemoración de aquella fiesta y también de la Victoria por la conseguida á su presencia y con su amparo en Lepanto, fué cedida por el Príncipe D. Juan á la cofradía de navegantes, que se acababa de fundar en la capilla Basílica Lateranense del Puerto de Santa María, como después diremos.

Esta Capilla-Basílica, hoy destruída, se fundó en 1512 por el Presbítero D. Diego de Ojeda, con un Hospital anejo para curación de los forzados de las Reales Galeras.

Y queriendo espiritualmente enriquecerla este caritativo sacerdote, alcanzó de la Santidad del Papa Señor León X que la erigiese en *Basílica*, hermanase con la de *San Juan de Letran de Roma*, y mandase consagrar.

Así consta por su Bula fechada en Roma á 27 de Junio de 1514, que se depositó en la Secretaría del Arzobispado de Sevilla.

En dicha Bula mandó Su Santidad, que se dotase el Hospital y Basílica con el producto de las casas que se edificaron en su manzana, como lo hizo el presbítero Ojeda; reservándose el Papa el nombramiento de Capellán Laterano, que hizo entónces *per simplicem collationem* en el fundador, nombrándolo *Prior de la Basílica Lateranense ad Ha-*

Bula de San Pio V: eligióse por primer Hospital el que ya existía próximo á la Basílica Lateranense del Puerto de Santa María, fundado, como queda dicho, por el Sacerdote Ojeda: establecióse allí canónicamente la Cofradía de Navegantes con el título de la *Santa Liga*, y el Generalísimo, con aprobación del rey D. Felipe II, nombró Capellan Mayor, Vicario General Apostólico de la corporación, al Ilmo. Sr. D. Gerónimo Manrique de Lara, Inquisidor General y Obispo que fué de Avila, y Capellan párroco prior Laterano de la Basílica y Hospital al presbítero don Pedro del Rio. Todo lo cual confirmó San Pio V por otra Bula de 27 de Enero de 1570.

Al año siguiente tuvo lugar la batalla de Lepanto, en la que tomó parte la Hermandad, bajo el mando del Generalísimo, y luego la donación á esta Hermandad y Basílica de la Sagrada Imagen por el príncipe augusto, que realizó con la protección celestial de la Santísima Virgen, aquella gloriosa empresa; cuya peregrina Imágen, desde entónces, se consideró como singular Patrona de la Marina Española.

Por tanto, como se demuestra por la bula última de San Pio V, la Basílica Laterana del Puerto de Santa María pasó á ser propiedad de la Marina de guerra: y puede decirse que fué la primera Iglesia Parroquial que poseyó este cuerpo. Antes era exclusiva del Pontífice, pues por la Bula citada por el Papa León X se vé que reservó á la Silla Apostólica el nombramiento de los capellanes priores lateranos, más por le última disposición de San Pio V, este nombramiento deberia corresponder de allí en adelante al jefe de la Marina Española, con aprobación de sus católicos Monarcas.

En este sentido confirmaron las citadas Bulas de este Santo Pontífice sus dignísimos sucesores. Pues como todos los privilegios, gracias y prerrogativas concedidas por aquél, á súplicas de D. Juan de Austria debiesen caducar al fallecimiento de este príncipe, acudió él mismo, en su nombre y de parte de su hermano el Rey D. Felipe II, á la santidad de Gregorio XIII para que ratificase y con-

Zona del Norte: Se formará de Barcelona, Burgos, Coruña, Cuenca, Gerona, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Soria, Tarragona, Valladolid, Vitoria, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, siendo insp.ctor de la misma don Miguel Aguado.

Zona del Sur: Comprenderá las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Teruel y Valencia, á cargo del inspector don Ricardo Velázquez.

Castelar.—Un periódico de Alicante dice que en el expediente de estudiante del señor Castelar hay una nota de un profesor, que dice: «Comportamiento y aplicación, bien; pero muy hablador.

Pues no ha variado en nada don Emilio.

Porque es aplicadito; pero se pierdo por la lengua.

Herido.—El infortunado Antonio Hernández, que lo fué en la calle Muralla, continúa en el mismo estado de gravedad, en el hospital de Misericordia.

Navegación.—El vapor correo «San Francisco» salió el miércoles 9 de Santander para Panillac.

—El «España» salió el martes 8 de Puerto Rico para Habana.

—El «San Agustín» salió el martes 8 de la Guaira para Ponce.

—El «C. de Cádiz» llegó el martes 8 á Habana.

—El «Alfonso XII» salió el martes 8 de Habana para Veracruz.

—El «Buenos Aires» llegó el miércoles 9 á Barcelona.

Estado.—El de la Caja de la Sociedad Protectora de los niños, en fin del mes de Setiembre anterior, era el siguiente:

Ingresos.—Existencia del mes anterior, 863'81 pesetas; subvención de la excelentísima Diputación provincial, de los meses de Agosto y Setiembre, 166'66; idem del excelentísimo Ayuntamiento por Agosto, 125; por cuotas mensuales de socios cobradas por don Carlos F. del Valle, 288; idem por don Carlos Serrano, 12.—

resulta conformada la queja del deca-

no puede éste estar tranquilo.»

Con que quedamos «en que están en mal estado.»

¡Y considerar que ya habia hasta quien queria inutilizar las plumas que *abren lagunas!* Aparte de todo, agradecemos á *La Aspiración* el interés que se ha tomado, y felicitamos á los vecinos de Puerta de Tierra, que verán desaparecer las lagunas que tan molestas les son.

Por lo demás, sólo deseamos que las obras que haya que hacer se hagan pronto, y pongamos punto final en una cuestión que, como ya hemos dicho, se vá haciendo pesada.

A. E.

El privilegio de San Roman

VIII.

Claudia Hebert d' Ossovilliers, viuda de Francisco de Monmoreney, Barón de Hauteville y de Bouteville, señor de Hallot, caballero de las órdenes de Rey, su lugarteniente en Normandía y gobernador de Vernón y María Jordanas de Montmorenci y viuda de Gaspar Pelet de la Verunne vizconde de Chabannes, hermana de aquel siguieron incansablemente ejecutando su acción contra Claudio de Pehu, insistiendo en que sin valerle el privilegio de San Roman por no poder estar incluso en él la pena de muerte se ejecutase en su persona. El arzobispo y cabildo de Roleun lo defendieron por su parte en cuanto á deber ser incluso en ese favor.

Pero ella que tuvo á su cargo la defensa de Claudio en cuanto á que ningun delito habia cometido.

Lo tierno de su edad era la más victoriosa prueba de su inocencia. Era posible que el marques d' Allegre hubiese confiado á un niño de 15

res, y que hubiera llevado á cabo la desolación y la muerte á los países civilizados por la fé de Jesucristo.

D. Juan de Austria, hermano natural del Rey D. Felipe de España, fué el elegido para el mando de la armada cristiana. Era aquel Príncipe muy devoto de la Madre de Dios, y á esta Señora encomendó el éxito de la pelea.

Asegura la tradición mas fundada, que el piadosísimo D. Juan, llevaba en su nave ó galera Capitana, una bella imágen de la Virgen Santísima, donación de los Venecianos, y á la presencia de esta efigie, y á la poderosa mediación de su prototipo en el cielo, debióse tan milagroso triunfo.

Pues entre otros sucesos extraordinarios aconteció, según se lee en las crónicas de aquel tiempo, que durante la batalla, el vivísimo fuego de las dos escuadras produjo un humo tan denso que oscureció el Sol y el día parecia noche: el viento era favorable al enemigo y arrastraba aquellas mas tenebrosas, hácia la escuadra cristiana. De repente cambia el viento que soplabá á las galeras Turcas por la popa, y levantándose el Poniente, que era favorable á los nuestros, arrojó el humo hácia el enemigo, que ofuscado, ciego, sin concierto ni orden en sus maniobras, se declaró en derrota.

»Desde aquel punto, dice nuestro historiador Mariana, todo cuanto se ofrecía á la vista era triste y lastimoso: pues por todas partes solo se oían gritos de los que peleaban y los gemidos de los que caían: no se veía otra cosa que muertos, heridos y sangre; galeras apresadas en gran número y otras despedazadas y echadas á fondo con sus defensores y remeros. Refiérese que las aguas del mar se tiñeron de sangre, y que todo él se hallaba cubierto de antenas, mástiles, clavos res y todo género de instrumentos navales.»

»Fueron hechos cautivos, prosigue el mismo historiador, 7.920 enemi-

concediendo al mismo tiempo á la Basílica, todas las mismas gracias, honras y privilegios que goza la de igual título en la ciudad Eterna.

Así estuvo sirviendo la Basílica hasta que en 1565 los oficiales y de más individuos de las Galeras de su majestad quisieron formar una hermandad ó Cofradía; y suplicando al Comendador Mayor de Castilla don Luis de Requesens, T. niente del Generalísimo D. Juan de Austria, obtuviere de aquel príncipe su beneplácito y cooperación.

Y llevándose á cabo el piadoso proyecto, el mismo D. Juan de Austria alcanzó del Pontífice San Pio V, permiso para erigirla; y además concedió, que el Generalísimo nombrase Capellan Mayor de dicho Cuerpo Naval, con jurisdicción privativa Apostólica y facultad de subdelegarla en los Capellanes que debían elegirse para servicio de los cuatro Hospitales de Marina que se fundarian y para el de las Reales Naves, donde ejercerian las funciones de verdaderos párrocos, restringiendo en la materia la potestad de los Obispos. La fecha de esta Bula es 19 de Marzo de 1569.

Este es el verdadero origen del vicariato especial de la Armada, distinto del que despues se estableció para los ejércitos embarcados ó en tierra. Aquél se unió al obispado de Cádiz; y en este sentido, dice el erudito Historiador eclesiástico de España, Sr. La Fuente, revalidó don Felipe V. en 1717 el decreto dado con este objeto en 1693. Más el año 1792, siendo Vicario General de la Armada el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás del Valle, Obispo de aquella Diócesis, por Bula del Papa Clemente XIII se unieron ambos á perpetuidad y se confirieron al señor Patriarca de las Indias, no obstante las reclamaciones del Ilmo. Sr. Valle.

Pero volviendo á nuestro propósito, cumpliése puntualmente la citada

firmase aquellas concesiones y las estendiese á perpetuidad con acrecentamiento de mercedes; y así lo verificó este Pontífice por su Bula de 10 de Abril de 1576.

(Continuará.)

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1320. Muere en Alcalá de Henares, por consecuencia de la caída de un caballo, el rey don Juan I de Castilla.

1547. Nace en Alcalá de Henares el célebre Miguel de Cervantes Saavedra.

1744. Nace en Cádiz don Gaspar de Molina y Zaldivar, marqués de Ureña.

Fué amante de las bellas artes, distinguido en ciencias, lenguas, matemáticas y arquitectura. Hizo los planos y dirigió las obras del Observatorio Astronómico de San Fernando, del cuartel de batallones de Marina y de otros edificios.

1784. Incendio de la iglesia parroquial de Tolosa.

1834. Gran crecida del rio Mula, en la provincia de Murcia.

1860. Fiestas reales en Zaragoza por la estancia un ella de doña Isabel II.

1865. El cólera hace estragos en Madrid, emigrando muchas familias.

Construcciones.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º del reglamento de construcciones aprobado por Real decreto de primero del corriente, la dirección general de Obras públicas ha acordado determinar en la siguiente forma las provincias que deben constituir cada una de las zonas en que para la vigilancia é inspección de las obras debe dividirse el territorio de la Península: Zona Central: La constituirán las provincias de Madrid, Avila, Guadalupe, S. govia y Toledo, siendo inspector de ella don Emilio Rodriguez Ayuso.

Total, 1.435'47 pesetas.

Gastos.—Al oficial de libros por impresiones, sellos de franqueo y material de escuela, 25'22 pesetas; á don José Sanchez, por vestuario, 11; al oficial de libros su sueldo de los meses de Junio y Julio anterior, 150; al encargado del asilo El Patrocinio por 150 estancias de dependientes á 0'70 de peseta, 322 de niños patrocinados á 0'70 y 315 de protegidos á 0'30, 424'90; á don Carlos F. del Valle, premio de cobranza, 11'32.—Total, 622'65 pesetas.

Existencia para el mes corriente, 832'82 pesetas, de ellas 750 en bonos del excelentísimo Ayuntamiento.

La lotería.—En el sorte de la lotería celebrado hoy Cádiz ha sido agraciado con dos ó tres premios.

En Chiclana ha caído uno, otro en Jerez y otro en Algeciras.

Como en esta extracción por ser tan caros los billetes, han sido devueltos en su mayoría á Madrid, es factible que entre ellos vayan algunos premiados.

Accidente desgraciado.—En la tarde de ayer ha sido curado en la casa de socorro un individuo de oficio pintor que se cayó de una escalera en que estaba subido; se causó una herida de cuatro centímetros en el parietal derecho y una fuerte contusión en el pié izquierdo.

Después de curado se trasladó á su domicilio.

Vapores.—Ayer ha salido para Puerto Rico y Habana el vapor correo *Montevideo* conduciendo la correspondencia oficial y pública y 469 pasajeros.

—En el día de ayer ha sido despachado para Cartagena y Manila el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*, que lleva á su bordo 119 pasajeros; hoy emprenderá su viaje.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron dos sujetos que trataron de robar unas prendas de ropa y una por escándalo.

En el hospital civil recibió curación una mujer herida levemente en la cabeza, y en el hospital de San Juan de Dios un niño mordido por un perro.

Los puestos.—Hoy serán derribados siete de los de la plaza de Isabel II, ó sean todos los que restan de la banda oeste.

El lunes vendrá abajo el almacén de comestibles nombrado La Esperanza, único que queda, frente á la tienda de la Pila.

Rápido casamiento y fortunon deshecho.—Leemos en *La Andaluza Moderna*:

«Casamiento y mortaja del cielo baja» dice el refrán, y constantemente vienen dándose casos que justifican el fundamento y la exactitud de este proverbio.

Un acaudalado comerciante de Méjico decide hacer un viaje á Europa con objeto de visitar la Exposición de París. Uno de sus innumerables dependientes, hijo de Sevilla, le suplica con timidez el favor de visitar en su nombre á su familia, que vive en esta capital, con el propósito único de hacerle conocer su estado pecuniario, relativamente próspero. El acaudalado comerciante cumple fielmente la palabra dada al humilde subordinado, y llega á Sevilla uno de los días del pasado mes, para visitar á la familia en cuestión. Ver á la hermana de su dependiente, modesta profesora de instrucción primaria, y enamorarse de ella, todo fué uno, sin que con ser mucha la rapidez del enamoramiento, le fuera en zaga el término feliz del noviazgo improvisado. pues á los pocos días comerciante y maestra contrajeron matrimonio en la iglesia de San Martín. Sedas, plumas, trajes, sombreros, joyas y cuanto puede ilusionar á la señorita de más refinado gusto, venieron á realizar la no esperada felicidad de la modesta profesora, que enloqueció de placer ante tanta dicha, sólo amargada por la separación del lado de su madre, que queda en esta capital por propio deseo.

La feliz pareja salió para París uno de los pasados días, y dícese que después de visitar á Europa marchará á Méjico á gozar de las delicias que le brinda una cuantiosa fortuna.»

Garia guirrosa.—Lo es la siguiente, que publica *La Correspondencia*:

«Tanger, 7.
La coloniz hebrea es, sin duda alguna, la más rica y numerosa de entre las varias que pueblan esta ciudad morisca. El triste aspecto que el sabido último ofrecía la población lo demostraba.

Las puertas de talleres, comercios, casas de giro, en una palabra, de todos los centros en que habitualmente se agita el movimiento financiero y la vida industrial y mercantil, permanecieron cerradas dicho día festivo y clásico para los hebreos, que celebraban la pascua llamada del ayuno.

Ni uno sólo de la colonia, á excepción de los enfermos, dejó de asistir á su respectiva sinagoga. Ocho de éstas visité y en todas ellas la concurrencia era escasa. El recinto hallábase adornado con multitud de arañas y enormes lámparas.

Los concurrentes, cada cual con su Biblia, con el sombrero ó gorra calado hasta las orejas, y con un manto blanco sobre los hombros, leían al unísono pasajes del Testamento antiguo, al par que sentábanse ó levantábanse de sus asientos, según lo indicaba el sabio rabino que dirigía los ejercicios.

Penetraron en las sinagogas á las ocho de la mañana, y á las tres de la tarde salieron á la calle para dirigirse á las orillas del mar.

Ya en el expresado sitio, y después de una breve lectura de la Biblia sacudieron sus vestidos, incluso las gorras y sombreros, para dar á entender que arrojaban á las aguas los pecados y culpas que habían cometido durante el año.

Agresión á un español en Tanger.—Dicen con fecha del 8 lo siguiente: «Ayer ocurrió un incidente desagradable, acerca del cual corren distintas versiones.

De la más exacta resulta que el conde de Haro, agregado de la legación española, al pasar por el Zoco grande fué empujado por un negro de la servidumbre del sultán. Le dió un puntapié en las piernas. Sorprendido el conde ante tal agresión, la castigó con un puñetazo en la frente al insolente bárbaro. Entónces muchos negros que había en aquel sitio rodearon al conde. Unos le amenazaron con facas; otros le arrojaron piedras, varias de las cuales le alcanzaron. Algunas cayeron sobre el soldado que acompañaba al agredido.

Resultó herido el conde, quien se defendió con no poca dificultad haciendo uso del látigo.

Logró escapar de las acometidas refugiándose en la legación alemana. Entónces la guardia askari que había cerca hizo la causa de los negros y atropelló al conde nuevamente.

Sabedor de la ocurrencia el ministro de la Guerra, se dirigió á la mencionada legación, acompañado del caid Maclean, acercóse al conde, le dió públicamente todo género de excusas y le suplicó que no formulase queja, porque si llega á enterarse el sultán impondrá severos castigos.

El ministro mandó que fueran encarcelados en el acto los askaris agresores, y puso á disposición del conde una guardia para que le acompañase á todas partes.—*Asayag.*

Embajada marroquí.—La que está en París, y que vendrá dentro de dos días á España, la componen 32 individuos.

Ya se han dado en el ministerio de Estado las órdenes oportunas para que saliera un intérprete de árabe á la frontera y para que las autoridades militar y civil de la provincia de Guipúzcoa se presenten á recibir la embajada en la estación de Irún.

Al mismo tiempo, por disposición del marqués de la Vega de Armijo, se ha buscado en Madrid alojamiento para la embajada.

Después de recorrer varias fondas se decidió que los marroquíes se hospeden en el hotel de Rusia, donde se han tomado las habitaciones necesarias para todos.

La embajada se detendrá uno ó dos días en San Sebastián.

Las lecturas.—Interesa la siguiente receta que publica *La Moda Elegante*:

«Las medias y los guantes de seda se lavan con jabón y agua templada, y después se aclaran y se ponen á secar; en seguida se meten en agua de jabón muy caliente y se escurren, pero sin torcerlos; luego se ponen sobre la tabla de planchar, y se planchan con un trapo encima. Si el color es muy delicado, se lavan con agua de patatas, la cual se prepara desliendo 200 gramos de patatas en un litro de agua, y después de colar el líquido por un trapo, se emplea en lugar de agua de jabón. El mejor modo de secar las medias y los guantes es meterlos en unas piernas ó manos de madera.»

Hundimiento de un palacio.—Se ha hundido en Nápoles el palacio del príncipe San Severino, destruyéndose los maravillosos frescos de Jordan que en él había, y perdiéndose irremediablemente la mayor parte de las colecciones del príncipe.

Solamente han podido ser salvadas las joyas de familia. El palacio, que databa del siglo XVI, ha sido minado por las aguas de alcantarillas mal construidas.

El príncipe San Severino va á demandar ante los tribunales al Ayuntamiento de la ciudad de Nápoles.

Emigración.—Leemos en el «Diario de Barcelona.» «En el vapor «Palma,» que llegó ayer á nuestro puerto procedente del sur por nombre, vinieron 260 pasajeros, naturales de Manacor, que embarcarán de hoy á mañana en un vapor.»

Miscelánea.—Se pedían referencias sobre un banquero, cuya vida privada no era muy á propósito para inspirar confianza.

—¿Se puede tratar con él? Tiene capitales?

—Respecto á capitales, no le conozco más que los siete pecados.

CHARADA.

No es una, prima.
Más dos si es una
Y representa
Cinco unas juntas;
Todo! yo juro
Que mucho sudas
Antes que el todo
Por fin descubras.

—Solución de la anterior: **CA-PARROSA.**

Entre los tesoros curativos que la prodiga naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el Aceite Higado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.—(Desconfiad de las imitaciones)
Sres Scott y Bowne.
Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsión en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliendola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna éste á los enfermos, ó no consisten sus vías digestivas en la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds, complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento s s
Dr. Pedro Esquerdo.

PERAL.

ALMACEN DE MUEBLES.
Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos

de Alonso el Santo, número 10, en los meses de Agosto y Setiembre de 1888, que comprenden los números desde el 17,299 al 22,383, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota.—También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.
Cádiz 1 de Octubre de 1889.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano viernes 11 de Octubre de 1889.

En el Romano 4 Idus Octobris año 2642

En el Juliano de rusos y griegos 1.º de Octubre de 1889.

En el Portugués sexta feira 11 de Outubro de 1889.

En el Republicano francés, 2 Brumal año 98.

En el Israelítico 18 March año 6055.

En el Musulmán 17 Safar año 1307.

En el Persa 8 Ardipak año 1259.

En el Egipcio 7 de Thibi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
Conmemoración de los Santos Fermín ó Firmino, Nicasio, patrono de Novillas y German, obispos y mártires, y de Santa Plácidia, virgen.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Tindarita, en Sicilia, y de la Almudena, en Madrid.

SANTO DE MANANA.
Nuestra Señora del Pilar ó de la Columna de Zaragoza. Fiesta en Aragón como patrona. Dedicación de la Metropolitana y de la del Divino Salvador, en las mismas.—Santos Félix y Cipriano, obispos y mártires.—San Serafín, confesor capuchino.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Guadalupe, en California, y la de Gracia, en la Olujas.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Santa Brigida.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Lorenzo.
Mañana en la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

MISAS CANTADAS.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.
A las oraciones novena á Nuestra Señora del Pilar en San Lorenzo, predicando don Mauricio Coma.
A las oraciones novena á Nuestra Señora en el Rosario, predicando el señor don Manuel García y Sainz.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
San Quirino, presbítero y mártir.—San Gumaro ó Gomar, ó Gumart, confesor.—San Cubiello, diácono.—Santa Pianza ó ienza, virgen y mártir.—San-to Taraco, Probo y Andronico, mártires.—San Sarmatas, monge y mártir.—San Emiliano, ó Millan, confesor.—Santa Zenaida y Filomena, hermanas.

SANTO DE MANANA.
Como en Cádiz.

Santos Alfredo, Walfrido ó Wilfrido, obispo de York y confesor; Salvino, obispo y confesor.—Santa Esperia, virgen y mártir, en Cahors.—Santa Walburga, virgen en Estrasburgo, hermana de Ricardo, rey de Inglaterra.—El beato Jacobo ó Santiago de Ulona.

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

SECCION OFICIAL.
Orden de la plaza del 10 de Octub.
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Pavia don Joaquín de la Escosura Salvador.

Parada y vigilancia, Pavia.
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Agüete.

Existencia de presos en la cárcel, 127. Idem en la Prevención, 5.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 40, con 4.728 0/0 kilos.
Cadáveres sepultados, 10.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 19º cent. Temperatura 1 de la tarde, 22º cent. T.º más baja durante la noche, 16º cent. Altura barométrica mediana, 7.2 m/m. (Optico Sr. Lemaire, s. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 6.3.
Pónese á las 5.30.
Sale la luna á las 7.15 N.
Pónese á las 8.14 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.
De Tanger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

De Bayona y Vigo, vapor Ibaizabal, capitán Garrastazu, con carga general.

De idem, vapor José Ramón, capitán Delor, con carga general.

De Newport-Yew, pailebot Era B. Donglass, capitán Lells, con duelas.

De Sevilla, vapor Triana, capitán Villalveida, con carga general de tránsito.

De Málaga, vapor Asturias, capitán Gonzalez, con carga general.

De Stetin y Weymouth, vapor Tomsk capitán Petersen, con carga general.

De Lisboa, vapor Due de Braganca, capitán Pherivong, en lastre.

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 10 de Octub.
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Pavia don Joaquín de la Escosura Salvador.

Parada y vigilancia, Pavia.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Agüete.

Existencia de presos en la cárcel, 127. Idem en la Prevención, 5.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 40, con 4.728 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 10.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 19º cent. Temperatura 1 de la tarde, 22º cent. T.º más baja durante la noche, 16º cent. Altura barométrica mediana, 7.2 m/m. (Optico Sr. Lemaire, s. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 6.3. Pónese á las 5.30. Sale la luna á las 7.15 N. Pónese á las 8.14 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.

De Tanger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

De Bayona y Vigo, vapor Ibaizabal, capitán Garrastazu, con carga general.

De idem, vapor José Ramón, capitán Delor, con carga general.

De Newport-Yew, pailebot Era B. Donglass, capitán Lells, con duelas.

De Sevilla, vapor Triana, capitán Villalveida, con carga general de tránsito.

De Málaga, vapor Asturias, capitán Gonzalez, con carga general.

De Stetin y Weymouth, vapor Tomsk capitán Petersen, con carga general.

De Lisboa, vapor Due de Braganca, capitán Pherivong, en lastre.

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 10 de Octub.
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Pavia don Joaquín de la Escosura Salvador.

Parada y vigilancia, Pavia.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Agüete.

Existencia de presos en la cárcel, 127. Idem en la Prevención, 5.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 40, con 4.728 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 10.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 19º cent. Temperatura 1 de la tarde, 22º cent. T.º más baja durante la noche, 16º cent. Altura barométrica mediana, 7.2 m/m. (Optico Sr. Lemaire, s. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 6.3. Pónese á las 5.30. Sale la luna á las 7.15 N. Pónese á las 8.14 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.

De Tanger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

De Bayona y Vigo, vapor Ibaizabal, capitán Garrastazu, con carga general.

De idem, vapor José Ramón, capitán Delor, con carga general.

De Newport-Yew, pailebot Era B. Donglass, capitán Lells, con duelas.

De Sevilla, vapor Triana, capitán Villalveida, con carga general de tránsito.

De Málaga, vapor Asturias, capitán Gonzalez, con carga general.

De Stetin y Weymouth, vapor Tomsk capitán Petersen, con carga general.

De Lisboa, vapor Due de Braganca, capitán Pherivong, en lastre.

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

De idem, vapor...

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 10 de Octub.
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Pavia don Joaquín de la Escosura Salvador.

Parada y vigilancia, Pavia.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Agüete.

Existencia de presos en la cárcel, 127. Idem en la Prevención, 5.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 40, con 4.728 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 10.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 19º cent. Temperatura 1

EPILEPSIA O ACCIDENTES NE VIOSOS

valgo MAL DE CORAZÓN, aflicción ó mal de San Pau ea cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 ó 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Depósito en Cádiz, Dr. Nuñez, Comedias, 3, farmacia.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

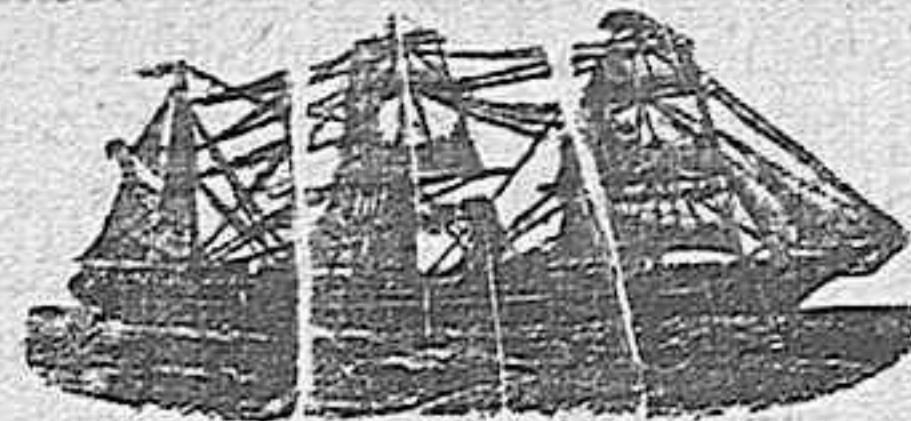
Tan Agradable al Paladar Como la Leche
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón. Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limón. Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Matagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 3 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

Línea de Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.
De venta: En la droguería de la señora viuda de Ayala de Mendoza, en la calle de los señores Marín hermanos, y en todas las farmacias.

La calvicie ha muerto

Ponada prodigiosa Vega para las barbas, de Ferrando y Martinez. Con el uso de este producto, según el modo que acompaña á cada tarro, se obtiene de descomodaciones fútiles, pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días se nota que ha habido pelo: y luego se continúa usando hasta que se consiguen los resultados que se desean. Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo. Nos dá la importancia que no obtenga algunos de los resultados que se desean, aguaros para darle la solivinidad de la venta en las provincias, cond...

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CURIOSOS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
CATARROS, CONSTIPADOS Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

VERDADEROS GRANOS de SALUD de FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, las VARIAS, las COLESTASIS, etc.
Dosis ordinaria: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estochos de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Vapores Transatlánticos de Píñillos, Saenz y C.ª

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto-Rico y Habana, el magnífico vapor de acero de 5,600 toneladas y fuerza de 3,000 caballos **PÍO IX,** capitán don Vicente Llorens, saldrá de Cádiz el viernes 1.º de Noviembre, á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Continuará su viaje desde la Habana á Matanzas y Cienfuegos, para cuyos puertos se recibirá solamente carga.
Comandante, Antonio Martínez de Píñillos, Santo Cristo, 2.º

LA UNIÓN Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías para las aseguradas.
-Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

Los seguros marítimos sobre buques mercaderías los efectúa en condiciones ventajosas para los asegurados.
D. José de Aspar.

Servicio de Tanger.

El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3,

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 por el prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir al 1/2 litro 14, Litro 28.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

BAZAR INGLÉS,

Almacen de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.
Colchones de muelle y de orin vegetal.
Lámparas y candiabras.
Beños, jarros y cubos para tocador.
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y enchilferia.
Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gutta-perchas.
Cortinas económicas.
Herrajes, herramientas

y clavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arcas de hierro.

DEPOSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.